### (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE)

## MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

### PROCESO CAS № 188-2013-CAS-MIMP

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA PERSONA PROFESIONAL TITULADO EN PSICOLOGÍA.

### I. GENERALIDADES

#### 1. Obieto de la convocatoria

Contar con un profesional en Psicología que contribuya al seguimiento de las acciones de supervisión, así como a implementación de estrategias de fortalecimiento del servicio de Defensorías del Niño y del Adolescente en los temas de conciliación extrajudicial y prevención de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes.

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Sistemas Locales y Defensorías de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes.

### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

#### 4. Base legal

- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTO
Experiencia	Experiencia mínima de 03 años en entidades del Estado. Experiencia de trabajo mínima de 03 años en temas de niñez y adolescencia. Experiencia de trabajo mínima de 03 años con el servicio de Defensorías del Niño y del Adolescente. Experiencia de capacitación de adultos en temas relativos a las Defensorías. Experiencia en la elaboración de políticas en temas de infancia y adolescencia. Experiencia de trabajo y conocimientos de la realidad de DNA en comunidades indígenas. Experiencia en atención de casos de violencia infantil y adolescente.
Competencias	Proactivo/a Capacidad para elaborar documentos técnicos Trabajo en equipo y bajo presión Responsabilidad y compromiso con la institución Capacidad para realizar múltiples actividades en plazos específicos. Declaración jurada señalando disposición para realizar viajes en el ámbito nacional. Disponibilidad inmediata a tiempo completo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional Titulado en Psicología
Cursos y/o estudios de especialización	Estudios o conocimiento en políticas públicas en el ámbito local, en gestión de la capacitación y en gerencia social.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Manejo de entorno Windows al nivel de usuario
	·





# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Seguimiento y evaluación de las acciones adoptadas por las Defensorías luego de las visitas de supervisión efectuadas por el personal de la Dirección.
- b. Organización, ejecución y seguimiento de los cursos de Conciliación Extrajudicial Especializados en Familia para las Defensorías.
- c. Elaboración e implementación de propuestas metodológicas relacionadas con la gestión de riesgos en las DNA ante casos de desastres.
- d. Elaboración e implementación de propuestas metodológicas relacionadas a la problemática de la violencia infantil.
- e. Asistencia técnica en consultas metodológicas relacionadas a la problemática de la violencia infantil.
- f. Desarrollo nde cursos de formación de defensores y defensoras del niño y del adolescente en el servicio de DNA a nivel nacional.
- g. Apoyar la formulación de propuestas de capacitación en temas relativos al servicio de DNA-
- h. Apoyo a la supervisión a las Defensorías del Niño y del Adolescente.
- Absolución de consultas de los defensores y defensoras de las DNA en temas relativos a la Conciliación Extrajudicial y temas vinculados al servicio de DNA.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección de Sistemas Locales y Defensorías de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes.
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato
Remuneración mensual	Término: 31 de agosto de 2013  S/. 5,000,00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles).  Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	El 19 de junio de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima ( Mesa de Partes)	El 20,21,24,25,26 de junio de 2013 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	El 01 de julio de 2013	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 01 de julio de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información





Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	El 02 de julio de 2013	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 02 de julio de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos

### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	14	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	14	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		43 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos



El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

# 1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 188-2013-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 188-2013- CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

## IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 27050 modificada por la Ley N° 28164.

## X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

**COMITÉ EVALUADOR CAS** 





				DECLARA	CION JURADA		
Identificado	Apellido Pato (a)	erno con	DNI	Apellido Mate N°	erno 	Nombres con declaro bajo	domicilio er
				entarios Morosos		·	-
Formulo la Supremo 00	presente Dec 2-2007-JUS.	laración Jur	ada en hor	or a la verdad,	de conformidad con	s lo dispuesto en la <b>Ley 28</b> 9	970 y en el Decreto
				L	ima,de	dede	
					***************************************	Firma	
			•				
	•						

为

.

# ANEXO N° 01

	CARTA DE PRESENTACIO	ÓN DEL POSTULANTE		
	O JURAMENTO que la siguiente ir			ado con DNI №
Nombres y Apellidos				
Domicilio actual				
Correo Electrónico (Obligato	rio)			
				<del></del>
Fecha de Nacimiento				
Estado Civil				
RUC	Teléfono		Fax	
	L	ma,de	de.	
	_			
		•	 rma	
		Nombres y Apellidos		
Yo,Apellido Paterno	ANEXO  DECLARACIO  Apellido Materno  DNI Nº	NJURADA		
Identificado (a) col				
	declaro bajo ju			
<ol> <li>No percibir pensión a cargo</li> <li>No haberme acogido a los t</li> <li>Que la documentación que original, la misma que obra</li> <li>No tener proceso Administra</li> <li>Gozar de salud Optima.</li> <li>Carecer de Antecedentes D</li> <li>Carecer de Antecedentes P</li> <li>Carecer de Antecedentes P</li> <li>Que la dirección antes cons</li> </ol>	peneficios de incentivos extraordina sustenta mis estudios y/o experie en mi poder. ativo pendiente con el Estado. udiciales. oliciales. enales. ignada, es la que corresponde a m n Jurada en honor a la verdad, d	rios por renuncia volunta encia laboral presentada i domicilio habitual.	ria. ał Comité Evalu	
	Lim	a,dede		



#### ANEXO Nº 3

# DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en

adavidades ad flottofetti.			•
	tro impedido (a) para ser pos		cialmente para contratar con el Estac evisto por las disposiciones legales
Ratifico la veracidad de lo declar	ado, sometiéndome, de no ser as	í, a las correspondientes accion	es administrativas de ley.
Lima,dede.	de		
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio: EN CASO DE TENER PARIENTES Declaro bajo juramento que en el MI de afinidad (A) o consanguinidad (C)	MP presta servicios el personal c	uyos apellidos y nombres indico, de hecho (UH) señalados a con	a quienes me une la relación o víncul tinuación:
Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina
	Lima	,dede	de
	Nom	Firma bres v Apellidos:	

Firma
Nombres y Apellidos:
Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En linea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	

